



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

083/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 25 de Marzo de 1.991
 Actuacion Nro.:002/91

VISTO:

El pedido interpuesto por la alumna LEON, Marcela Susana, L.U.:22.717 alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Optativa I (Metodología de la Investigación Científica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, en dictamen conjunto Nro.26/91, aconsejan otorgar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.:3 del 19/03/91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Cátedra "Optativa I (Metodología de la Investigación Científica)" para el día 24 de Abril del año en curso a horas 15:00, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- LIC. RAQUEL M. WACSMAN DE ECHENIQUE
- LIC. MIRELLA PERALTA DE PEREZ
- LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
- LIC. MARIA MARGALEFF DE SOLA

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.


MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO